



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo pública el pasado 27 de enero de 2021 su recomendación de realizar un seguimiento a los pacientes de COVID-19 con síntomas persistentes, nuevos y cambiantes.

De igual forma, la OMS recomienda sistematizar la prestación asistencial y los modelos para la toma de decisiones.

Por ello se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud e impulsar, liderar, coordinar... en el Sistema Nacional de Salud medidas de utilidad real para realizar un seguimiento a los pacientes de COVID-19 con síntomas persistentes, nuevos y cambiantes?





¿Y para sistematizar la prestación asistencial y los modelos para la toma de decisiones?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de febrero de 2021

Louis,

2080lm

Adul

MY Z

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL